



SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

PLAZA DE MATUTE, N° 10-2° D., MADRID-28.012 (METRO: ANTON MARTIN),
TLF.-FAX: 91 420 03 11 - E-MAIL: sindicatosut@gmail.com
en Catalunya: sindicatsutbcn@gmail.com

www.nodo50.org/sindicatosut

GRACIAS A LOS PACTOS SALARIALES Y SOCIALES DEL SINDICALISMO SUBVENCIONADO SE GENERALIZA EL DESPIDO IMPROCEDENTE Y OBJETIVO CON 20 DIAS POR AÑO TRABAJADO, MÁXIMO 12 MENSUALIDADES, SE REDUCEN LOS SALARIOS Y VAN EMPEORANDO LAS JUBILACIONES PARCIALES O TOTALES.

Todos los PACTOS SOCIALES se justificaron diciéndonos que eran para defender el puesto de trabajo, la estabilidad en el empleo y para acabar con los Contratos Eventuales o Interinos. Desde los Pactos de la Moncloa (1977), ANE, AES, los Contratos Basura del Gobierno de F. González-PSOE en 1994. La Reforma Laboral de 1997 y la Reforma de 2002 con el PP, donde se aceptó la liquidación de los “Salarios de Tramitación” si la empresa consignaba la indemnización en las 48 horas siguientes al Despido Improcedente la jubilación Parcial en 2008.

Ahora y sin “Salarios de Tramitación” y con el despido objetivo por 20 días de indemnización por año trabajado (de los que 8 días, el 40% los paga casi siempre el FOGASA), las empresas sólo vienen pagando 12 días de indemnización por año trabajado. ¿Que más van a reducir el pago por Despido? Con entre 6 y 24 días de indemnización la patronal se deshace de los trabajadores que tienen hasta 2 años de antigüedad. Con el Despido Objetivo Improcedente la indemnización máxima son 12 mensualidades, o 365 días de salarios, aunque hayas trabajado 30 ó 40 años.

En la Construcción y en otros sectores se obliga a los trabajadores a firmar, junto con el Contrato de Trabajo, el FINIQUITO y el justificante de que se han cobrado las pagas extras y las vacaciones. Lo que supone ya una reducción de hasta el 30% del salario anual. Si le añadimos que hay muchos *pistolas* – subcontratas- que se pasan 2-4-6 meses sin pagar los salarios se puede ir conformando un cuadro que refleje el submundo laboral que esta creciendo en las entrañas del sistema capitalista explotador, con más de 5 millones de parados por haber trabajado DEMASIADO.

Con unos 5 millones de viviendas o apartamentos vacíos no es posible la superación de la crisis económica. Esta superproducción de viviendas, cemento, ladrillos, yeso, muebles, electrodomésticos, puertas, ventanas, etc., estas mercancías no son como la superproducción de leche, patatas, tomates..., que lo tiran al arroyo para que se pudran. Pero las viviendas vacías, no se pueden destruir sin destruir las ciudades en una gran guerra mundial.

Cientos de miles de trabajadores no pueden pagar el alquiler o la hipoteca, los propietarios o los

bancos exigen el desahucio: el gobierno-PSOE aprobó la ley del Desahucio-Exprés y en 30 días a la calle. Repiten endurecida la ley del PSOE de 1985, conocida como Ley Boyer.

Los activos de los bancos se hincharon desde 1,02 billones de euros en el año 2000, a 2,13 billones en 2006. Esta hinchazón especulativa se extendió a las acciones de bolsa, a los fondos de inversión, a los fondos de pensiones, etc., y en 2008 comenzó a estallar la plétora hinchada del capital mundial.

Los gobiernos burgueses corrieron en su ayuda para nacionalizar las perdidas, los llamados *activos tóxicos*, aportando billones y billones de dólares y euros a fondo perdido, como avales o como compra de una participación accionarial en la empresa, en el banco, aseguradora, línea aérea, etc.

En el Estado español se han puesto 99.000 millones de euros a disposición de bancos y cajas para tapar los agujeros, o sea, la caída de los precios de los paquetes accionariales en otras empresas, la quiebra de las hipotecas, los préstamos a empresas, etc.; el ICO (Instituto de Crédito Oficial) está prestando o avalando préstamos de decenas de miles de millones a las pequeñas y medianas empresas, subvencionando los tipos de interés. Mientras, se da una limosna de 420€ a los parados sin otros ingresos. En teoría todos somos iguales ante la Ley, pero no ante su aplicación.

El capitalismo sólo produce muchos sueños, muchas ilusiones, muchas burbujas que estallan como pompas de jabón en cuanto llega la tormenta de la crisis de superproducción relativa o el terremoto de la guerra imperialista, hacia donde nos conduce, una vez más, el MONSTRUO capitalista.

En el panfleto de CCOO-UGT convocando a la manifestación del 12-12-09 en Madrid, los dirigentes de esos sindicatos subvencionados hablan y reivindican medidas económicas como si ellos fueran los mejores empresarios, olvidando a los obreros:

Reclaman “*inversión pública*”, que “*fluya el crédito*”, más “*crédito del ICO*”, una “*base industrial sólida*”, invirtiendo “*en I+D+i*” y que nadie “*debe escurrir el bulto*”. Esto es exactamente lo que exige la patronal para defender sus negocios y sus ganancias.

¿Que persigue el PACTO DE CONGELACIÓN SALARIAL de Febrero de 2010?

- 1) La “Mejora de la productividad”.
- 2) “La ampliación y diversificación del tejido productivo español es uno de los principales retos de la sociedad española...”
- 3) “Fomentar el impulso de las actividades de I+D+i”
- 4) Conseguir “La mejora de la calidad de los productos, es decir, el cambio de nuestro modelo productivo...”.
- 5) Los Convenios deben establecer “marcos que permitan a las empresas mantener y mejorar su posición en el mercado y su productividad y adaptarse internamente ante circunstancias cambiantes”.

Todos estos párrafos son declaraciones de guerra civil contra la clase obrera, propuestas en defensa exclusiva del capitalismo explotador, puras y duras.

- 6) “Criterios en materia salarial:

“Una política de crecimiento moderado de los salarios...” ¿Más Moderación Salarial? ¿Cadenas aun más pesadas que aten a los esclavos asalariados al carro del capital! SÍ.

- 7) Las Confederaciones firmantes deberán “asumir y ajustar sus comportamientos para la aplicación de los criterios, orientaciones y recomendaciones contenidas en este Acuerdo cuya naturaleza es obligacional”. O sea, el cumplimiento del ACUERDO es OBLIGATORIO, requiriendo que los Convenios firmados antes de este Pacto se sometan al mismo, con subidas salariales de hasta el 1% en 2010, respetando la cláusula de descuelgue para las empresas cuyas ganancias no sean muy boyantes. El gobierno-PSOE ha subido el IRPF el 2-4% al retirar los 400€ electorales de 2008. Ahora pensionistas y trabajadores cobramos menos que en 2009.

Para tapar todos esos LODOS, alejando la atención de este ACUERDO BASURA, lanzaron y “retiraron” la propuesta desde el Gobierno-PSOE de ampliar la edad de Jubilación de 65 a 67 años, dándole la posibilidad de LAVARSE LA CARA al aparato sindical subvencionado, LAVADO DE CARA que escenifican públicamente con la manifestación del 23 de febrero.

En la propuesta envenenada del PSOE, de jubilar a 67 años, picaron como verdaderos iberos-indígenas los dirigentes del PP, oponiéndose a la propuesta a topetazos como si de carneros se tratase, cuando el PP venía y viene exigiendo “reformas estructurales” urgentes en todos los sectores económicos y sociales. Ahora, el PSOE lleva la propuesta de aumentar la edad de jubilación a los 67 años al Pacto de Toledo y allí la aprobarán TODOS (Gobiernos-Patronal-Sindicatos subvencionados) en un plazo razonable.

En la jubilación nuestra propuesta es conocida y sencilla: ¡Como en Telefónica, TVE, Banca, REPSOL,

¡¡NO TE RESIGNES A LA PASIVIDAD Y A LA IMPOTENCIA QUE CULTIVA LA BURGUESÍA Y EL SINDICALISMO SUBVENCIONADO, ORGANÍZATE EN EL S.U.T. PARA PREPARAR Y ORGANIZAR LAS LUCHAS OBRERAS DEL FUTURO, SOLIDARIAS Y CLASISTAS!!

Guardia Civil, etc, a los 55 años con el 100% del salario, JUBILACIÓN voluntaria!

En los momentos de BOOM económico el capitalismo impuso todo tipo de sacrificios a la clase obrera para multiplicar sus ganancias, negociándolos siempre con los sindicatos subvencionados. Ahora, en plena crisis del sistema capitalista, cuando las leyes del Mercado de trabajo, la Oferta y la Demanda, le son totalmente favorables a la patronal, ahora ya impone las medidas antiobreras pasando muy a menudo de negociar o pactar esas medidas antiobreras con los dirigentes de los sindicatos subvencionados **¡¡Ante la desbandada general facilitada por la desorganización obrera, bien organizada y conservada por los aparatos sindicales subvencionados, la patronal no encuentra OPOSICIÓN CLASISTA, comprobando a todas horas que no necesita pactar nada con nadie!! ¡¡Los lobos esteparios, la patronal, se come el puesto de trabajo, reduce los salarios, aumenta la jornada, los ritmos, las tareas, se salta los pocos derechos., y todo esto sucede así, porque no hay una fuerza obrera clasista organizada que se oponga con la lucha a todas estas medidas patronales!! ¡¡Se nota la falta del Sindicato de Clase, que sólo puede serlo el Sindicato con plena autonomía política y económica, NO SUBVENCIONADO ni por el patrón ni por su Estado!!**

¿Qué debe propagar y organizar el Sindicato de Clase? La UNIDAD y la SOLIDARIDAD OBRERA CLASISTA por la defensa intransigente del puesto de trabajo. Para que los capitalistas paguen una parte de la crisis de su sistema debemos imponerles el mantenimiento de los puestos de trabajo, readmitiendo a los despedidos, reduciendo la jornada de trabajo a 30 horas semanales sin reducción salarial. Sólo así podremos luchar efectivamente contra el paro.

Sólo se puede luchar contra la precariedad en el empleo, eliminando los contratos eventuales e interinos, prohibiendo las subcontratas ¡Todos a hijos de la empresa principal!

Por un aumento lineal de los salarios y pensiones de 300 euros, para acercarlos un poco a los franceses, alemanes... ¡Los precios ya son casi iguales! ¡Por la jubilación voluntaria a los 55 años, con el 100% del salario! ¡Por un salario mínimo de 1.500€ ¡O puesto de trabajo o subsidio indefinido de 1500€

Este movimiento obrero clasista y solidario sólo se puede propagar y preparar fuera de los sindicatos subvencionados. Es decir, en Solidaridad y Unidad de los Trabajadores. Por todo ello,